



Profa. María Nicolasa López Hernández, Síndica Municipal.
C. Sergio García Tinajero, Regidor.
C. Aurora Olvera Martínez, Regidora.
C. Espiridión Ramos Sierra, Regidor.
C. Paula Casas Blanco, Regidora.
C. Petra Barrera Barrera, Regidora.
Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor.
Ing. María Edith Vázquez Arvizu, Regidora.
C. Irma Dorantes Cabrera, Regidora.

Una vez que se ha verificado la presencia de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, se declara quorum legal para la celebración de la presente sesión y formalmente instalada.

II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento, da lectura al orden del día propuesto para la presente sesión y se pone a consideración de los integrantes del cuerpo colegiado. Una vez analizada la propuesta del orden del día, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto. el orden del día previsto para la presente sesión.

III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA Y CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

III.1 En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento da lectura del acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 30 de septiembre de 2025. Una vez que se ha dado a conocer su contenido se solicita a los presentes su aprobación. Analizada la lectura del acta, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba con 7 (siete) votos a favor y 3 (tres) abstenciones de los integrantes del Ayuntamiento la lectura del acta de la sesión anterior correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto.

Las abstenciones corresponden a los siguientes regidores:



Lic. Edgar Hernández Villa.- Solicita se transcriban las participaciones de acuerdo al audio original de la sesión.

Ing. María Edith Vázquez Arvizu.- Por considerar que se debe revisar el contenido de la misma y solicita transcribir los audios en sus participaciones.

C. Petra Barrera Barrera.- Por petición de que no se cambien los contenidos de las participaciones en Sesión.

III.2 En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento da lectura del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado 13 de octubre de 2025. Una vez que se ha dado a conocer su contenido del acta se solicita a los presentes su aprobación. Analizada la lectura del acta, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento la lectura del acta de la sesión anterior correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 de Santa Catarina, Gto.

IV.- INFORME DE LA CORRESPONDENCIA.

En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Carlos Alfredo Rubio López, informa al pleno del Cabildo sobre la correspondencia que se recibió durante este periodo siendo entregada a los titulares de las presidencias de Comisiones de Ayuntamiento para su análisis, dictamen y posterior acuerdo.

V.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA LA FERIA SANTA CATARINA 2025.

En uso de la voz el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal señala que en atención a la proximidad de la Feria Santa Catarina 2025, esta presente la C. Vanesa Cabrera González, Subtesorera Municipal para presentar las Disposiciones Administrativas de Recaudación para la Feria Santa Catarina 2025.

Una vez que se ha dado a conocer su contenido, debidamente analizado y no habiendo más comentarios al respecto, el C. Presidente Municipal Rogelio Moya Cabrera, instruye al Secretario de Ayuntamiento, Lic. Carlos Alfredo Rubio López, para que recabe la votación nominal, la cual se detalla a continuación:

- C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal.- A FAVOR
- Profa. María Nicolasa López Hernández; Síndica Municipal.- A FAVOR
- C. Sergio García Tinajero, Regidor.- A FAVOR
- C. Aurora Olvera Martínez, Regidora.- A FAVOR
- C. Espiridión Ramos Sierra, Regidor.- A FAVOR
- C. Paula Casas Blanco, Regidora.- A FAVOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PAGE

C. Petra Barrera Barrera, Regidora.- A FAVOR
Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor.- A FAVOR
Ing. María Edith Vázquez Arvizu.- A FAVOR
C. Irma Dorantes Cabrera, Regidora.- A FAVOR

ACUERDO

Por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto. se aprueban las Disposiciones Administrativas de Recaudación para la Feria Santa Catarina 2025, así mismo se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

VI.- ENTREGA DEL PROGRAMA GENERAL DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS CON MOTIVO DE LA FERIA SANTA CATARINA 2025.

En uso de la voz el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal de Santa Catarina señala que ya se tiene la propuesta para el Programa Cultural y Deportivo de la Feria Santa Catarina 2025, proyectándolo en la pantalla al pleno del Cabildo y entregando impreso a cada uno de los integrantes del mismo.

En conjunto las áreas presentan la siguiente propuesta:

Sábado 15 de noviembre		
9:00 am	Festival Infantil y Juvenil de Basquetbol	Auditorio Municipal y Canchas de la Casa de Cultura
8:00 pm	Presentación del Grupo Oportunidad Norteña	Teatro del Pueblo
Domingo 16 de noviembre		
	Presentación del Ballet Folclórico Xidoo de Salamanca, Gto.	Teatro del Pueblo
	Presentación del Grupo Los Duendes Verdes	Teatro del Pueblo
Lunes 17 de noviembre		
1:00 pm	Exhibición de Voleibol Infantil y Juvenil	Auditorio Municipal
3:00 pm	Torneo Relámpago de Voleibol Mixto	Auditorio Municipal
	Compañía de Danza Folclórica de Santa Catarina	Teatro del Pueblo
	Presentación del trío Michael y sus Huapangueros	Teatro del Pueblo
Martes 18 de noviembre		
	Presentación de Guillermo Velázquez y los Leones de la Sierra	Teatro del Pueblo
Miércoles 19 de noviembre		
	Inauguración de la Feria Santa Catarina 2025	Teatro del Pueblo
	Elección y Coronación de la Reina de la Feria Santa Catarina 2025	Teatro del Pueblo
Jueves 20 de noviembre		
	Presentación de la Academia DK	Teatro del Pueblo
Viernes 21 de noviembre		



5:00 pm	Zumbatrón (Clase masiva de Zumba y Ejercicio Aeróbico)	Teatro del Pueblo
	Show infantil "Guerreras K-Pop" y "Plim Plim"	Teatro del Pueblo
Sábado 22 de noviembre		
	Cuadrangular de Futbol Soccer Varonil	Unidad Deportivas
	Partido Amistoso de Veteranos 48 y + de Santa Catarina Vs San José de Iturbide	Unidad Deportiva
	Juego Amistoso de Beisbol	Unidad Deportiva
	Presentación de Banda La Ruidosa	Teatro del Pueblo
Domingo 23 de noviembre		
	Cuadrangular Intermunicipal de Futbol Rápido Femenil	Unidad Deportiva
	Torneo Relámpago de Basquetbol Varonil y Femenil	Auditorio Municipal y Canchas de la Casa de la Cultura
Lunes 24 de noviembre		
	Tradicional Topada de Huapango: Tali Diaz y los Díaz del Real Vs Fidel Cruz y los Primos de Xichú	Teatro del Pueblo
Martes 25 de noviembre		
	57 Marathon Prof. Gaudencio López Hernández	
Miércoles 26 de noviembre		
	Imitador Trini Villalba	Teatro del Pueblo
Sábado 29 de noviembre		
9:00 am	Primera Carrera de Ciclista de Montaña "La Vuelta a Santa"	
4:00 pm	Cuadrangular de Basquetbol Veteranos	Auditorio Municipal

En el caso de la Carrera denominada "La vuelta a Santa" se acordó que de lo recaudado de la inscripción de los participantes a razón de \$ 100.00 (cien pesos 00/100 mn) será destinado a la premiación de participantes locales agregando un premio al primer lugar por \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 mn) y al segundo lugar local \$ 1,000.00 (Un mil pesos 00/100 mn).

Una vez que se han vertido los comentarios y se han resuelto las dudas a respecto, el Ayuntamiento se da por enterado.

VII.- PARTICIPACIÓN DEL C. ROGELIO MOYA CABRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE REGLAMENTOS DIVERSOS.

En uso de la voz el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal presenta iniciativa de Reglamentos para análisis y posterior dictamen siendo entregados a los titulares de las siguientes Comisiones:

- 1.- Reglamento Anticorrupción se entrega a la C. Aurora Olvera Martínez, Regidora Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción.
- 2.- Reglamento de Fraccionamientos y Propiedad en Condominio para el Municipio de Santa Catarina, Gto. se entrega a la Ing. María Edith Vázquez

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top: A large signature, possibly "R. Moya".
 - Middle: A signature that looks like "S. Figueroa".
 - Below: Several other signatures and initials, including one that looks like "R. P.".
 - Bottom: The word "BASE" written vertically.

Handwritten mark at the bottom center, possibly initials "V".



Arizu, Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

3.- Reglamento de Zonificación, Usos y Destinos del Suelo del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para el Municipio de Santa Catarina, Gto. se entrega a la Ing. María Edith Vázquez Arizu, Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

Lo anterior con fundamento en los artículos 301 y 302 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

VIII.- PARTICIPACIÓN DE LA PROFA. MARÍA NICOLASA LÓPEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; PARA PRESENTAR LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2025 RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE 2206/2DASALA/22 EMITIDA POR LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

En uso de la voz la Profa. María Nicolasa López Hernández, Síndica Municipal con apoyo del Lic. Edgar Alberto Olvera Contreras, Jurídico del Municipio de Santa Catarina, Gto. hace del conocimiento del Cabildo que en fecha anterior fue notificado el Municipio de una sentencia recaída en el expediente 2206/2da Sala/22 emitida por la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

Una vez que se ha puesto en conocimiento al Ayuntamiento de la situación que prevalece en el asunto y analizada la propuesta presentada al Cabildo, el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal pone a consideración del Cuerpo Edilicio la propuesta, mismo que emite el siguiente:

ACUERDO

SE APRUEBA por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento 2024 - 2027 a fin de dar cumplimiento a la sentencia de fecha 10 de julio del 2025 recaída en el expediente 2206/2da Sala/22 emitida por la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato derivada del juicio promovido por el C. Renato Martínez Chávez y la cual causo ejecutoria en fecha 14 del presente mes y año, en concreto lo señalado en el resolutivo TERCERO de la sentencia de mérito, este Ayuntamiento de Santa Catarina, Guanajuato ACUERDA LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- SE INSTRUYE a la Secretaria del Ayuntamiento, Presidente Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras Públicas, todos de este municipio para que, de manera conjunta con este Ayuntamiento DEN TRAMITE A LAS SOLICITUDES planteadas por el representante legal de la parte actora en el expediente 2206/2da Sala/22, conforme a lo expuesto en el artículo 110 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, vigente al momento de la celebración del

fy M

5

Agencia

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

BASE

k



contrato, según lo pactado en la Cláusula Decima Cuarta del Contrato de Obra Pública número PMSC/DOPM/AD/CC/54/18.

SEGUNDO.- Toda vez que se ha decretado la nulidad de las determinaciones asumidas en los oficios número OPMSC/1042/09/2021 Y OPMSC/1043/09/2021; SE INSTRUYE A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS para que de manera particular dé respuesta de manera fundada y motivada a las peticiones formuladas por el C. Renato Martínez Chávez, teniendo en cuenta los aspectos abordados en la sentencia correspondiente al expediente 2206/2da Sala/22, en virtud de que ha sido emitida en cumplimiento a la ejecutoria del amparo directo administrativo 238/2024; y que una vez hecho lo anterior se proceda a realizar el finiquito de los trabajos, en los términos de lo expuesto en los artículos 111 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y 161, 162 y 163 del Reglamento de la Legislación ya referida.

VIII.1 En uso de la voz el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa que se siguen presentando asuntos relacionados con la anterior Administración de los cuales no se tuvo conocimiento en el proceso de entrega – recepción por lo que debe revisarse la responsabilidad de los Servidores Públicos.

Solicita la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu que se revise la parte administrativa para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y exfuncionarios públicos.

IX.- PARTICIPACIÓN DE LA PROFA. MARÍA NICOLASA LÓPEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA PRESENTAR DICTAMEN RESPECTO A LA CIRCULAR NÚMERO 191 EMITIDA POR LA 66 LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

En uso de la voz la Profa. María Nicolasa López Hernández, Presidenta de la Comisión de Educación, Recreación, Cultura y Deporte da lectura al dictamen de comisión referente a la circular 191 emitida por la 66ª Legislatura del Estado de Guanajuato.

La Comisión revisó y resolvió respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone la reforma y adición de los artículos 39, 46 Y 47 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato con la finalidad de que el Estado apoye a los municipios para la rehabilitación, recuperación o mantenimiento de las instalaciones públicas municipales. La comisión se pronuncia a favor de dicha iniciativa reconociendo que el fomento a la actividad física es un derecho social y una herramienta indispensable para la salud, la educación integral y la prevención de adicciones.

Una vez que se ha dado a conocer el contenido del dictamen, el Ayuntamiento emite el siguiente:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Santa Catarina, Gto. los acuerdos tomados en la sesión de la Comisión de Educación, Recreación, Cultura y Deporte presentados por la Profa. María Nicolasa López Hernández instruyendo a la Secretaría de Ayuntamiento para seguimiento y trámite.

[Handwritten signature]

X.- PARTICIPACIÓN DEL LIC. EDGAR HERNÁNDEZ VILLA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL PARA PRESENTAR DICTAMEN DE LA DÉCIMA SESIÓN REFERENTE A PLANES OPERATIVOS Y REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL RESPECTO A LA FERIA SANTA CATARINA 2025.

- A) En uso de la voz, el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito refiere que se llevó a cabo la décima sesión de la Comisión que preside para lo cual solicita la presencia de los titulares de Protección Civil y Seguridad Pública y Vialidad, quienes hacen la presentación de los planes operativos previstos para la Feria Santa Catarina 2025.

[Handwritten signature]

En seguida el Regidor Presidente de la Comisión presenta el dictamen del cual se desprende entre otras el Plan Operativo para la Feria Santa Catarina 2025. Una vez que se ha dado a conocer el contenido del dictamen, el Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Santa Catarina, Gto. los acuerdos tomados en la 10ª sesión de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento presentados por el Lic. Edgar Hernández Villa en calidad de Presidente de la misma, siendo los siguientes:

- o Planes Operativos con motivo de la realización de la Fiesta Patronal Santa Catarina 2025 tanto de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad como de la Coordinación de Protección Civil.
- o Se autoriza el acuartelamiento de los elementos de Seguridad Pública y Vialidad del 18 al 28 de noviembre del presente año así como los elementos de la Coordinación de Protección Civil del 15 al 28 de noviembre del año en curso.
- o Se autoriza una gratificación por la cantidad de \$ 700.00 (setecientos pesos 00/100 mn) por día de manera general para todos los elementos acuartelados tanto de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad como de la Coordinación de Protección Civil; instruyendo a la Tesorería Municipal para realizar lo conducente.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]



- Se autoriza proporcionar tres comidas al día a los elementos acuartelados de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad así como a los elementos de la Coordinación de protección Civil, instruyendo para ello a la Tesorería Municipal y la Oficialía Mayor a fin de que sean proporcionadas en las instalaciones de la Casa de Visitas.
 - Se instruye al personal adscrito a la Tesorería Municipal en el área de Fiscalización para que tenga comunicación con la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad y la Coordinación de Protección Civil para atender cualquier situación que llegara a presentarse, además de tener disponibilidad de horario por la naturaleza de sus actividades.
 - Se solicite el apoyo de los elementos de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado así como la Guardia Nacional como apoyo en las festividades.
 - Se programen Operativos Intermunicipales para los días del 24 al 27 de noviembre del presente año con duración de 6 horas.
 - Se instruye la portación obligatoria de las body cam (cámara corporal) para su uso en cada reporte atendido o entrevista ciudadana realizada en el entendido que la omisión del uso de esta herramienta tecnológica será responsabilidad del elemento que incurra en dicha omisión haciéndose merecedor a las sanciones que haya lugar.
 - Se instruye al titular de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad para realizar el préstamo de 3 tres equipos de radiocomunicación, mismos que quedarán bajo resguardo del titular de la Coordinación de Protección Civil durante el periodo del 15 al 28 de noviembre del año en curso.
 - Se instruye al titular de la Oficialía Mayor para disponer de horario a fin de abastecer de combustible las unidades de Protección Civil y Seguridad Pública y Vialidad cuando así se requieran.
- B) En uso de la voz, el Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito hace del conocimiento del pleno del Cabildo que la documentación presentada por la empresa Comercializadora AVMA SA de CV fue previamente revisada y cumple con los requisitos establecidos en el artículo 16 fracción VI de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del H. Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. otorgar Conformidad Municipal a la empresa Comercializadora AVMA SA de CV para continuar prestando sus servicios en el municipio de Santa Catarina, Gto. debiendo realizar los trámites correspondientes ante las instancias competentes en el ámbito estatal.

- C) En uso de la voz, el Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito hace del conocimiento del pleno del Cabildo que la documentación presentada por la empresa MANAVIL Comercializadora S.A. de C.V. fue previamente revisada y cumple con los requisitos establecidos en el artículo 16 fracción VI de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.



ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del H. Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. otorgar Conformidad Municipal a la empresa MANAVIL Comercializadora S.A. de C.V. para continuar prestando sus servicios en el municipio de Santa Catarina, Gto. debiendo realizar los trámites correspondientes ante las instancias competentes en el ámbito estatal.

D) En uso de la voz, el Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito hace del conocimiento del pleno del Cabildo que la documentación presentada por la empresa Seguridad Privada Integral MANAVIL S.A. de C.V. fue previamente revisada y cumple con los requisitos establecidos en el artículo 16 fracción VI de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del H. Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. otorgar Conformidad Municipal a la empresa MANAVIL S.A. de C.V. para continuar prestando sus servicios en el municipio de Santa Catarina, Gto. debiendo realizar los trámites correspondientes ante las instancias competentes en el ámbito estatal.

E) En uso de la voz, el Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito hace del conocimiento del pleno del Cabildo que la documentación presentada por la empresa MANAVIL México S.A. de C.V. fue previamente revisada y cumple con los requisitos establecidos en el artículo 16 fracción VI de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del H. Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. otorgar Conformidad Municipal a la empresa Seguridad Privada Integral MANAVIL México S.A. de C.V. para continuar prestando sus servicios en el municipio de Santa Catarina, Gto. debiendo realizar los trámites correspondientes ante las instancias competentes en el ámbito estatal.

XI.- ASUNTOS GENERALES.

A) En uso de la voz la Profa. María Nicolasa López Hernández, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública da lectura al dictamen de comisión referente a la circular 207 emitida por la 66ª Legislatura del Estado de Guanajuato.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



La Comisión se declara competente para conocer la iniciativa. La propuesta mantiene congruencia con el Art 1° de la Constitución Federal. No obstante la adición referente a “adoptar medidas contra el desalojo arbitrario e ilegal” requiere precisar en ley secundaria el procedimiento aplicable.

Esta propuesta tiene un impacto positivo en la protección de derechos humanos, siempre que su interpretación y reglamentación garanticen el derecho a la vivienda y el derecho a la propiedad.

La propuesta busca fortalecer el derecho de la vivienda digna, en congruencia con instrumentos de derechos humanos como el pacto Internacional de Derechos Económicos Social y Cultural y la observación No. 7 del comité.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, aprueba la iniciativa de reformar el artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

Una vez que se ha dado a conocer el contenido del dictamen, el Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Santa Catarina, Gto. los acuerdos contenidos en el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública presentados por la Profa. María Nicolasa López Hernández respecto a la circular 207 instruyendo a la Secretaría de Ayuntamiento para seguimiento y trámite.

B) En uso de la voz la Profa. María Nicolasa López Hernández, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública da lectura al dictamen de comisión referente a la circular 212 emitida por la 66ª Legislatura del Estado de Guanajuato.

En atención al punto correspondiente la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública Profa. María Nicolasa López Hernández, da lectura Oficio Circular Número 212, emitido por la 66ª Legislatura Congreso Guanajuato, mismo que se analiza en el cual se fórmula la recomendación sobre montos máximos de las remuneraciones de las personas integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Guanajuato.

La comisión acuerda presentar su opinión al H. Ayuntamiento para su aprobación o no de esta propuesta, agradeciendo al Congreso del Estado su respeto y reconocimiento a los municipios en el ejercicio de sus propuestas en materia presupuestaria.

El Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina mantiene su compromiso de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 81, de la Ley para el Ejercicio y

M/14

5

M. Nicolasa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

B

[Signature]

[Handwritten mark]



Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. El Ayuntamiento se da por enterado.

C) En uso de la voz la Regidora C. Irma Dorantes Cabrera Presidenta de la Comisión de Atención a Pueblos Indígenas y Comunidades Afromexicanas informa que se llevó a cabo la sesión de Comisión en la que se revisó la iniciativa enviada por la circular número 121 enviada por la Mesa Directiva de la 66ª Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato mediante la cual se reforma el artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Handwritten signature/initials

Una vez que se ha dado a conocer el contenido del dictamen, el Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Santa Catarina, Gto. los acuerdos contenidos en el dictamen de la Comisión Atención a Pueblos Indígenas y Comunidades Afromexicanas presentados por su Presidenta C. Irma Dorantes Cabrera respecto a la circular 121 instruyendo a la Secretaría de Ayuntamiento para seguimiento y trámite.

Handwritten mark

D) En uso de la voz la Regidora C. Irma Dorantes Cabrera informa que se llevó a cabo la mesa de trabajo haciendo del conocimiento del Cabildo que renunció la Delegada de la Loc. de Los Juan Diegos.

Handwritten signature

El Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento informa que se presentaron en la oficina de la Secretaría los titulares de la Delegación y Subdelegación por lo cual se da lectura a los oficios de renuncia con carácter de irrevocable.

Handwritten signature

Para atender la situación, se presenta la Convocatoria para la asamblea en donde la población deberá acudir para la elección de los titulares de la Delegación y Subdelegación. El Ayuntamiento acuerda emitir la convocatoria con anticipación de al menos 5 días hábiles. Se propone por parte del Regidor Lic. Edgar Hernández Villa que se agregue un punto en la convocatoria donde en primera convocatoria se deba reunir el 50% mas 1 de acuerdo a los datos de población y vivienda del INEGI, en caso contrario se realice segunda convocatoria en la que se elijan las autoridades auxiliares con los habitantes que asistan a la convocatoria.

Handwritten signature

Una vez que se ha dado a conocer el contenido de la convocatoria y habiéndose realizado las observaciones correspondientes, el Ayuntamiento emite el siguiente:

Handwritten signature

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Santa Catarina, Gto. la convocatoria para elección de las

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark



personas titulares de la Delegación y Subdelegación de la Loc. de Los Juan Diegos con la participación del 50% mas 1 en primera convocatoria de acuerdo a los datos de población y vivienda del INEGI, en caso contrario se realice segunda convocatoria en la que se elijan las autoridades auxiliares con los habitantes que asistan a la asamblea.

Se hace del conocimiento del Cabildo que el Delegado Municipal de la Loc. de La Rusia solicitó licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido debido a que saldrá del país. Señala el C. Rogelio Moya Cabrera que en atención a lo establecido en la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios de Guanajuato asume las funciones la Subdelegada Municipal Juana Rodríguez Vazquez.

E) Hace del conocimiento del pleno el Regidor C. Sergio García Tinajero que el C. Eduardo Ibarra externó su agradecimiento por el tema del agua potable debido a que fue bien atendido por el personal de Tesorería Municipal.

En uso de la voz la Ing. María Edith Vázquez Arvizu da lectura a una solicitud firmada por el encargado del grupo de Peregrinos de a Pie de Santa Catarina a Jalpan de Serra, Qro. en la cual requieren diversos apoyos para el grupo de peregrinos haciendo algunas presiones. El Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera se da por enterado y pendiente de dar respuesta.

F) En uso de la voz el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal presenta al pleno del Ayuntamiento la incorporación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial al Subsistema Estatal de Información, Geografía y Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y Urbano mismo que es turnado a la Ing. María Edith Vázquez Arvizu Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para su análisis y posterior dictamen. Continuando con su participación hace entrega del proyecto de lineamientos generales para la integración del Comité Municipal de Ética del Municipio de Santa Catarina, Gto. mismo que se entrega a la C. Aurora Olvera Martínez, Refidora Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción para que su analisis y posterior dictamen.

G) En uso de la voz el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa señala que en la próxima reunión de preparación del Desfile alusivo al 20 de noviembre pide se revise el tema del concurso de tablas rítmicas por lo cual solicita que la Profa. María Nicolasa López Hernández atienda y se informe lo acordado.

H) En uso de la voz la Ing. María Edith Vázquez Arvizu da lectura a la solicitud firmada por el presidente de peregrinos de a pie a Jalpan de Serra, Qro. en la cual solicitan apoyo con el maletero, protección civil y otros apoyos. Señala el C. Rogelio Moya Cabrera que se revisará la solicitud para otorgarlos apoyos.

Continuando con su participación la Regidora Ing. Maria Edith Vázquez Arvizu solicita dar seguimiento a la petición de apoyo con tepetate para la loc. de Las

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Limitas a fin de reparar calles. En dicha comunidad tambien se tiene pendiente la reparación de dos luminarias por parte de Servicios Públicos. El Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera comenta que se hará la revisión para poder atender.

De igual forma hace del conocimiento del pleno del Ayuntamiento que por parte de la Comisión de Ecología se tiene proyecto referente al reciclaje solicitando el análisis para colocar un contenedor de material reciclable en el Jardín Principal durante los dias de la Feria Santa Catarina 2025.

I) En uso de la voz la Ing. María Edith Vázquez Arvizu hace del conocimiento del pleno del Ayuntamiento que por parte de la Comisión de Ecología tiene previsto realizar una convocatoria para el certamen Miss Reciclaje 2025 a llevarse a cabo el 13 de diciembre. La participación se propone que sea por escuela con una premiación para la institución y para los participantes; mismas que quedan pendientes de resolución.

Solicita coordinar la actividad con la Coordinación de Educación para la difusion de dicha convocatoria y poder llevar a cabo la actividad. El Ayuntamiento se da por enterado autorizando a la Regidora dar seguimiento a la actividad propuesta.

En seguimiento a su participación la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu pregunta la fecha de inauguración y apertura de la obra realizada en la Calle 5 de Mayo y Morelos. El Alcalde C. Rogelio Moya Cabrera informa que será en fechas proximas por confirmar con el titular de la Dirección de Obras Públicas. De igual forma la Regidora solicita información sobre la solicitud de uniformes para el equipo Manchester. El Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera pide dar solución a la solicitud a la brevedad posible.

J) En uso de la voz la Ing. María Edith Vázquez Arvizu comenta sobre el proyecto de la pitahaya para poder brindar apoyo a los ciudadanos que lo solicitan a fin de observar los resultados. El Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera indica que ya tiene conocimiento del proyecto y la solicitud señalando que se estará revisando para poder dar respuesta a los ciudadanos solicitantes.

K) En uso de la voz el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal informa al Cabildo que se realizaron algunos cambios en la Oficialía Mayor dando de baja a la C. Ma. del Rocío Reséndiz López como titular del área nombrando como encargado de Despacho al Ing. Usiel Ramírez Moya. El Ayuntamiento se da por enterado.

L) En uso de la voz el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal de Santa Catarina, Gto. informa al pleno del Cabildo que con fecha 15 de octubre del presente año la Ing. Cecilia Zarazúa Lara, presentó su renuncia voluntaria al cargo de Titular de la Tesorería Municipal con efectos a partir del día siguiente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Por tal motivo, a partir del día de hoy 23 de octubre de 2025 fue designada como Encargada de Despacho de la Tesorería Municipal la Lic. María Elena Salinas Mendieta para la atención y seguimiento de los asuntos inherentes al área. El Ayuntamiento se da por enterado.

XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos considerados en la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 20:36 horas (ocho de la noche con treinta y seis minutos) del día 23 (veintitrés) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. Rogelio Moya Cabrera.
Presidente Municipal.

Profa. María Nicolasa López Hernández.
Síndica Municipal.

C. Sergio García Tinajero.
Regidor.

C. Aurora Olvera Martínez.
Regidora.

C. Espiridión Ramos Sierra.
Regidor.

C. Paula Casas Blanco.
Regidora.

C. Petra Barrera Barrera.
Regidora.

Lic. Edgar Hernández Villa.
Regidor.

Ing. María Edith Vázquez Arvizu.
Regidora.

C. Irma Dorantes Cabrera.
Regidora.

Lic. Carlos Alfredo Rubio López
Secretario del Ayuntamiento